



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

I. Sistema de derecho confiable y objetivo

Tabla I.1. Resultados principales por grupo de competitividad, 2008

Grupo de competitividad*	Alta Población: 0.8% PIB: 0.66%	Adecuada Población: 15% PIB: 18.45%	Medía Alta Población: 16.9% PIB: 15.37%	Medía Baja Población: 24.2% PIB: 22.02%	Baja Población: 43.0% PIB: 45.31%	Muy Baja Población: 0 PIB: 0
2008	Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo, Tecmán	Aguascalientes, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Monclova-Frontera, Monterrey, Piedras Negras, Querétaro, Saltillo, San Francisco del Rincón, San Juan del Río, Tepic	Campeche, Ciudad Acuña, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Delicias, Durango, Ensenada, Guaymas, Hermosillo, La Laguna, La Piedad-Pénjamo, Los Mochis, Matamoros, Mérida, Mexicali, Navojoa, Nogales, Nuevo Laredo, Puerto Vallarta, Reynosa-Río Bravo, Rioverde-Ciudad Fernández, Salamanca, San Luis Potosí-Soledad, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Zacatecas-Guadalupe	Acapulco, Cárdenas, Chihuahua, Comalcalco, Culiacán, Guadalajara, Huimanguillo, La Paz, Los Cabos, Macuspana, Mazatlán, Minatitlán, Morelia, Oaxaca, Ocotlán, Pachuca, San Cristóbal de las Casas, Tampico, Pánuco, Tijuana, Toluca, Tula, Tulancingo, Tuxtepec, Uruapan, Villahermosa, Zamora-Jacona, Zihuatanejo	Cancún, Chetumal, Coatzacoalcos, Córdoba, Cuautla, Cuernavaca, Juárez, Orizaba, Poza Rica, Puebla-Tlaxcala, Tehuacán, Tehuantepec-Salina Cruz, Tlaxcala-Apizaco, Valle de México, Veracruz, Xalapa	0
2006	Zacatecas-Guadalupe	Aguascalientes, Colima-Villa de Álvarez, Manzanillo, Tecmán	Campeche, Celaya, Chihuahua, Ciudad Acuña, Ciudad del Carmen, Comalcalco, Delicias, Durango, Ensenada, Guanajuato, Huimanguillo, Irapuato, La Laguna, La Piedad-Pénjamo, León, Mérida, Mexicali, Monclova-Frontera, Monterrey, Piedras Negras, Querétaro, Salamanca, Saltillo, San Francisco del Rincón, San Juan del Río, San Luis Potosí-Soledad, Villahermosa	Cancún, Cárdenas, Chetumal, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Cuautla, Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, Guaymas, Hermosillo, Juárez, La Paz, Los Cabos, Los Mochis, Macuspana, Matamoros, Mazatlán, Minatitlán, Morelia, Navojoa, Nogales, Oaxaca, Ocotlán, Pachuca, Puerto Vallarta, Reynosa-Río Bravo, Rioverde-Ciudad Fernández, San Cristóbal de las Casas, Tampico-Pánuco, Tapachula, Tehuacán, Tehuantepec-Salina Cruz, Tepic, Tijuana, Toluca, Tula, Tulancingo, Tuxtepec, Tuxtla Gutiérrez, Zamora-Jacona, Zihuatanejo	Acapulco, Coatzacoalcos, Córdoba, Nuevo Laredo, Orizaba, Poza Rica, Puebla-Tlaxcala, Tlaxcala-Apizaco, Uruapan, Valle de México, Veracruz, Xalapa	0
Corrupción y buen gobierno Índice (0 mejor-20 peor)	3.10	6.20	7.34	8.39	9.75	0
Mercados informales % de PEA	17.50	23.50	22.40	25.70	29.40	0
Confianza y Agilidad del Registro Público de la Propiedad Índice (0 peor - 5 mejor)	2.90	3.04	2.72	2.73	2.65	0
Control contra piratería informática Puestos de distribución por cada millón de hab.	43.4	59.6	65.1	113.8	159.3	0
Incidencia delictiva Delitos por cada 100,000 hab.	1,502.81	1,454.93	1,533.53	1,831.72	1,441.98	0
Percepción sobre seguridad % hogares que dijeron sentirse algo/ muy inseguros	17.70	36.30	44.40	49.90	47.70	0
Imparcialidad de los jueces Índice (0 peor-5 mejor)	3.56	3.40	3.09	2.90	2.51	0
Calidad institucional de la justicia Índice (0 peor-5 mejor)	3.17	3.25	2.97	2.80	2.38	0
Duración de procedimientos judiciales Índice (0 peor-5 mejor)	3.29	3.35	3.20	2.99	2.72	0
Eficiencia en la ejecución de sentencias Índice (0 peor-5 mejor)	3.74	3.73	3.31	3.15	2.74	0
Robo de vehículos Robos por cada 100,000 vehículos	48.13	105.7	74.98	177.92	180.22	0
Tasa de homicidios Homicidios por cada 100,000 hab.	9.01	5.43	12.19	14.41	13.82	0

*Las ciudades se agruparon en función de la distancia a la media de su calificación en el subíndice.
Fuente: IMCO.

¿Qué mide el subíndice?

Este subíndice califica la existencia y comportamiento de reglas claras y libertades suficientes para un desempeño económico vigoroso y ordenado. Para ello, incorpora los principales aspectos de certidumbre jurídica en la interacción libre y equitativa entre individuos, empresas, instituciones y demás participantes en la economía y la sociedad, como base fundamental para incentivar la inversión y la sana competencia. Además de los aspectos que reflejan la calidad y eficiencia del sistema judicial, este subíndice incorpora aspectos fundamentales acerca de la definición clara de los derechos de propiedad (incluida la propiedad intelectual).

Para el caso particular de las ciudades mexicanas se midieron variables relacionadas con la seguridad física y el crimen organizado para, de este modo, dar una perspectiva de la situación que existe en el país con respecto a este tema.

Resultados generales

1. ¿Cómo se distribuyen las ciudades mexicanas?

Este índice se caracteriza por un desempeño muy heterogéneo entre las ciudades. Por un lado, en algunas se percibe una mejora institucional, por otro, hay un número importante de ciudades afectadas gravemente por la inseguridad, la corrupción y la violencia. Sin embargo, la mayoría de las ciudades mexicanas se ubican en un rango de competitividad Media baja. Esto significa que 28 ciudades mexicanas podrían sumarse al grupo de competitividad más bajo, donde ya se encuentran 18 ciudades y el cual requiere una atención especial respecto a la aplicación de la ley, así como a la inversión en seguridad y combate a la corrupción.

- Las ciudades de Veracruz, Chihuahua, Puebla, Morelos y Quintana Roo se ubican en los niveles más bajos de competitividad. En general, las ciudades de los estados se agrupan en las mismas categorías de competitividad de este subíndice ya que una parte importante de las responsabilidades en materia de estado de derecho recaen en el gobierno estatal.
- El Valle de México, que incluye al Distrito Federal y varios municipios del Estado de México e Hidalgo, sigue mostrando bajos niveles de competitividad en lo que respecta a su sistema de derecho, en comparación con otras ciudades de gran tamaño, principalmente por el alto grado de economía informal, robo de vehículos y la muy mala percepción sobre la seguridad.

2. ¿Cómo afecta el desempeño en Sistema de derecho al PIB y a la inversión?

El impacto en inversión e ingreso de mejorar en el subíndice de Sistema de derecho no es el mismo para todos los grupos de competitividad de ciudades. Por ejemplo, si una ciudad que se encuentra en el último grupo del subíndice mejora lo suficiente como para ubicarse en el siguiente grupo, tendrá en promedio un aumento de 11.25% y 9.69% en su inversión por PEA y en su PIB per cápita, respectivamente. En el caso de este subíndice, este es el cambio más importante por pasar al grupo superior. En el otro extremo, el incremento promedio en la inversión e ingreso para una ciudad que logre pasar del grupo de competitividad Adecuada al de Alta en el subíndice sería de 3.77% y 3.26% respectivamente (ver tabla I.2).

Tabla I.2. Aumento estimado en ingreso e inversión por cambio de grupo

Cambio de grupo	Aumento estimado en PIB per cápita	Aumento estimado en Inversión por PEA
Adecuada - Alta	3.77%	3.26%
Media Alta - Adecuada	5.41%	4.67%
Media Baja - Media Alta	5.78%	5.00%
Baja - Media Baja	6.62%	5.72%
Muy Baja - Baja	11.25%	9.69%

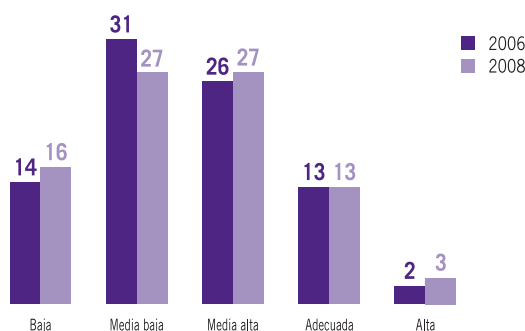
Nota: Estimaciones con base en modelos econométricos y simulaciones Monte Carlo al 95% de confianza (ver Anexo metodológico).

3. ¿Qué pasó en las ciudades entre 2006-2008?

Entre 2006 y 2008 se experimentó un ligero avance en el promedio de la calificación del subíndice, al pasar de 62.8 a 64.2 puntos. Esto se debió al aumento en el número de ciudades que se ubicaron en los rangos de competitividad Media alta y Alta. Sin embargo, el número de ciudades de competitividad Baja también creció a causa de la violencia que experimentaron las ciudades en estados donde se libra la batalla contra el crimen organizado, ampliando a su vez la brecha de desempeño en el subíndice.

I. Sistema de derecho confiable y objetivo

Gráfica I.1. Cambios en la distribución competitiva de las ciudades en Sistema de derecho, 2006-2008



Fuente: IMCO.

4. ¿En qué avanzaron las ciudades?

En promedio, las ciudades mexicanas han avanzado ligeramente en la percepción de la corrupción que disminuyó en 3% (ver tabla I.3); ciertos estados como Colima, Aguascalientes y Guanajuato son los que presentan los menores índices de percepción de corrupción del país. Otro avance es el relativo a la percepción de la calidad del poder judicial e instituciones de justicia.

Una variable que mejoró de manera marginal es la de mercados informales, que mide el número de personas en la PEA que pertenecen a la economía no establecida formalmente. Sin embargo, es de esperarse que para futuros análisis se observe un aumento en la informalidad como efecto de la crisis mundial que se experimentó durante el año pasado, pues entre 2006 y 2009 se registró un aumento de casi 700 mil personas a nivel nacional dedicadas a actividades informales.⁵

5. ¿En qué retrocedieron las ciudades?

Las variables más afectadas fueron las que miden la incidencia delictiva de manera directa. En las ciudades mexicanas, el número de delitos denunciados aumentó en alrededor de 16% y el robo de vehículos en cerca de 17%. Sin embargo, el dato que más llama la atención es el crecimiento de la tasa de homicidios de las ciudades en un 40%. Dicha tasa está altamente relacionada con la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado en la que está inmerso el país. Según la CNDH, las muertes relacionadas con el tráfico de drogas se han incrementado sistemáticamente en los últimos años y, más dramáticamente en el 2008. La Comisión reporta que hasta el 1° de diciembre de 2008 se registraron en ese año 5,585 ejecuciones, a diferencia de las 2,712 del 2007. Los estados que presentaron el mayor número de ejecuciones fueron: Chihuahua (1,878), Sinaloa (853), Baja California (535), Michoacán (247), Durango (256) y Guerrero (232).⁶

Tabla I.3. Desempeño de las ciudades en los indicadores de Sistema de derecho, 2006-2008

Indicador	Unidades	Promedio		Cambio %	Cambio Mejor ✓ Peor ✗ Igual =	Promedio mejores*	Promedio peores*
		2006	2008			2008	2008
Índice de corrupción y buen gobierno	Más bajo, mejor (0-20)	8.0	7.8	-3.0%	✓	4.5	18.1
Mercados informales	% de PEA	24.8	24.7	-0.1%	✓	16.0	33.4
Índice de Confiabilidad y Agilidad del Registro Público de la Propiedad	Más alto, mejor (0-5)	2.8	2.8	0.0%	=	3.4	1.8
Control contra piratería informática	Puestos de distribución por cada millón de hab.	96.3	96.3	0.0%	=	33.5	254.8
Incidencia delictiva	Delitos por cada 100,000 hab.	1,380	1,597	15.8%	✗	429	3,035
Percepción sobre seguridad	% hogares que dijeron sentirse algo/muy inseguros	44.6	44.6	0.0%	=	18.6	59.1
Índice de imparcialidad de los jueces	Más alto, mejor (0-5)	2.9	3.0	2.0%	✓	3.6	2.1
Índice de calidad institucional de la justicia	Más alto, mejor (0-5)	2.6	2.9	11.5%	✓	3.4	2.0
Índice de duración de procedimientos judiciales	Más alto, mejor (0-5)	3.0	3.1	0.9%	✓	3.6	2.3
Índice de eficiencia en la ejecución de sentencias	Más alto, mejor (0-5)	3.1	3.2	5.8%	✓	3.9	2.1
Robo de vehículos	Robos por cada 100,000 vehículos	111.8	130.6	16.8%	✗	11.0	502.1
Tasa de homicidios	Homicidios por cada 100,000 hab.	8.6	12.1	39.6%	✗	6.0	87.8

*Los promedios se refieren al grupo de mejores y peores ciudades en cada indicador.

Fuente: IMCO.

⁵ IMCO con datos de ENOE.

⁶ CNDH (2008). *Segundo informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho Fundamental a la Seguridad Pública en Nuestro País*, <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/2infSegPublica08/2informeSeguridad08.htm>

6. ¿Cómo afecta este subíndice a las ciudades?

El sistema de derecho tiene un peso importante en la determinación de la competitividad de una economía.⁷ Donde falta el sistema de derecho o no existe certidumbre legal se reducen las inversiones y disminuye también el flujo de talento. Ejemplos de estas ciudades son: Chihuahua, Juárez y Culiacán. Sin embargo, existen otras ciudades con alta criminalidad, pero sin los mismos niveles de narco violencia, como el Valle de México (ZMVM). Todas estas ciudades cambiarían a un grupo de competitividad superior de no ser por su calificación en este subíndice; así, por ejemplo, la ZMVM pasaría del grupo de competitividad Media Alta al de Adecuada en el Índice General.

En contraste, hay ciudades que se ven afectadas de manera positiva por su estabilidad relativa en las variables de este subíndice. Todas ellas se muestran en la tabla I.4.

7. Tendencias regionales

La composición regional del país muestra una concentración de los peores desempeños por variable en tres regiones: Centro, Noroeste y Sureste (ver tabla I.5). Cada una de ellas muestra una dimensión diferente de este problema, lo que revela la necesidad de implementar diferentes soluciones de política pública. La región Centro es la que muestra los peores niveles de percepción de la corrupción,

Tabla I.4. Ciudades con mayores impactos en competitividad general por Sistema de derecho

Ciudades afectadas por un sistema de derecho débil	Ciudades beneficiadas por un sistema de derecho relativamente estable
Chihuahua (Chih.)	Querétaro (Qro.)
Cuernavaca (Mor.)	Manzanillo (Col.)
Culiacán (Sin.)	Monclova-Frontera (Coah.)
Valle de México (DF, Mex., Hgo.)	San Juan del Río (Qro.)
Coatzacoalcos (Ver.)	Guanajuato (Gto.)
Tehuantepec-Salina Cruz (Oax.)	San Francisco del Rincón (Gto.)
Poza Rica (Ver.)	Salamanca (Gto.)
Cuautla (Mor.)	
Juárez (Chih.)	

mercados informales, robo de vehículos, así como peor percepción de agilidad del Registro Público de la Propiedad. Por otro lado, ante la alta concentración de violencia relacionada con el narcotráfico, la región Noroeste presenta elevadas tasas de incidencia delictiva y homicidios por lo que, en consecuencia, existe una alta percepción de inseguridad. Finalmente, la región Sur-Sureste presenta una alta debilidad en la percepción de la fortaleza de su sistema judicial, así como poco o nulo control de la piratería.

Tabla I.5. Desempeño de las ciudades en los indicadores de Sistema de derecho, por región

Indicador	Unidades	Región				
		Centro	Centro - Occidente	Noreste	Noroeste	Sur - Sureste
Índice de corrupción y buen gobierno	Más bajo, mejor (0-20)	10.3	5.5	8.4	7.3	8.5
Mercados informales	% de PEA	30.1	24.7	21.1	18.7	27.7
Índice de Confiabilidad y Agilidad del Registro Público de la Propiedad	Más alto, mejor (0-5)	2.55	2.77	3.06	2.95	2.58
Control contra piratería informática	Puestos de distribución por cada millón de hab.	79.4	61.5	21.7	92.7	172.9
Incidencia delictiva	Delitos por cada 100,000 hab.	1,615.9	1,314.0	1,579.2	2,324.4	1,470.3
Percepción sobre seguridad	% hogares que dijeron sentirse algo/muy inseguros	47.5	37.5	45.8	50.6	45.5
Índice de imparcialidad de los jueces	Más alto, mejor (0-5)	2.95	3.30	2.93	3.08	2.74
Índice de calidad institucional de la justicia	Más alto, mejor (0-5)	2.91	3.10	2.91	2.93	2.58
Índice de duración de procedimientos judiciales	Más alto, mejor (0-5)	3.02	3.14	3.30	2.92	2.98
Índice de eficiencia en la ejecución de sentencias	Más alto, mejor (0-5)	3.23	3.38	3.50	3.27	2.94
Robo de vehículos	Robos por cada 100,000 vehículos	189.5	84.9	133.8	122.4	146.4
Tasa de homicidios	Homicidios por cada 100,000 hab.	7.3	8.1	19.2	21.0	8.6

Fuente: IMCO.

7 11% en el Índice general.

I. Sistema de derecho confiable y objetivo

Figura I.1. Ubicación de México y sus ciudades en el mundo en Sistema de derecho (calificaciones homologadas)

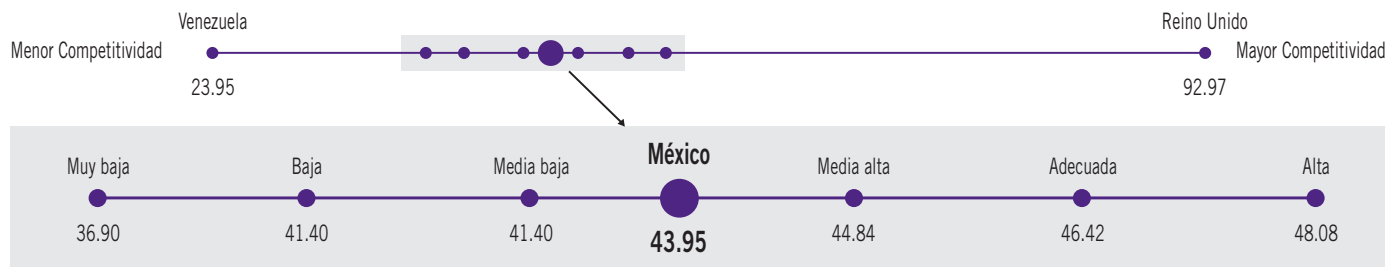


Tabla I.6. Entorno de México y sus ciudades en Sistema de derecho (calificaciones homologadas)

País/Grupo	Calificación homologada	Posición
Reino Unido	92.97	1
Brasil	48.86	29
Malasia	48.35	30
Alta	48.08	
Turquía	47.65	31
Adecuada	46.42	
Media Alta	44.84	
Panamá	44.00	32
México	43.95	33
Colombia	43.93	34
Media Baja	43.31	
Rep. Dominicana	43.16	35
Baja	41.40	
Belice	40.57	36
Muy baja	39.60	
Tailandia	37.26	37
India	35.53	38
Venezuela	23.95	48

Mayor Competitividad

Menor Competitividad

8. Comparación internacional

La homologación de las ciudades con el Índice de Competitividad Internacional 2009 muestra una alta concentración en este subíndice alrededor de la calificación de México, pues la varianza entre las ciudades para el subíndice es baja. En el caso internacional, el país mejor calificado en cuanto a su sistema de derecho es el Reino Unido, el peor es Venezuela. Las ciudades mexicanas se encuentran entre Malasia (lugar 30) y Tailandia (lugar 37).

Casos destacados

1. Mejores prácticas. Colima: hacia el cambio regulatorio

En los últimos años, Colima se ha convertido en un estado que se encuentra a la vanguardia en el diseño institucional de justicia. El Supremo Tribunal de Justicia del Estado ha iniciado un proceso para mejorar el sistema de gestión de los procesos judiciales. Un gran avance en este campo ha sido la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 aplicable a diferentes procesos referentes a la sala mixta civil, mercantil y familiar, entre otros.⁸ También existe un sistema de política abierta que implica la atención al público de manera más directa y eficiente, sobre todo, en lo referente a los tiempos de respuestas. Del mismo modo, participaron en la normalización algunos juzgados de la Ciudad de Colima, Armería, Villa de Álvarez, Tecomán y Manzanillo.⁹

Esta tendencia también se identifica en el informe de Transparencia Mexicana 2007, que destaca a Colima como el estado con el menor nivel de percepción de corrupción y donde los trámites presentan poca incidencia de sobornos.¹⁰

8 Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima (2009). *Sistema de Gestión de Calidad*, <http://stj.col.gob.mx/STJ/calidad/index.html>

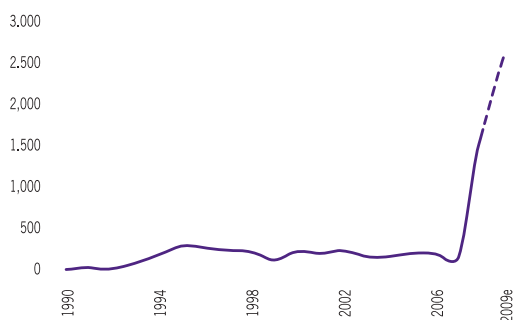
9 Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima (2009). *Poder Judicial logra certificado más moderno del país e implementa programa Preven-IMSS*, http://stj.col.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=111&Itemid=1

10 Transparencia Mexicana. (2007). *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007*, <http://www.transparenciamexicana.org.mx/ENCBG/>

2. Peores prácticas. Juárez: uno de los municipios cooptados por la violencia y la inseguridad

A pesar de los argumentos que apuntan hacia una violencia generalizada en el país, al observar los números, ésta parece concentrarse en algunos municipios. Muchos de estos han presentado sistemáticamente tasas más elevadas de crímenes a lo largo del tiempo, mientras que otros han visto un aumento considerable en los últimos años. Como se mencionó, entre 2006 y 2008 se ha experimentado un aumento del 40% en el número de homicidios en zonas urbanas. Las entidades más afectadas han sido Sonora (con un crecimiento de 75%), Sinaloa (79%), Quintana Roo (115%), Baja California (122%), Aguascalientes (127%), Durango (135%) y Chihuahua (302%). En particular, Ciudad Juárez en Chihuahua es un caso que merece especial atención, pues tradicionalmente ha mantenido tasas de homicidio superiores al promedio nacional y además éstas han tenido un crecimiento acelerado en el último año. En este periodo, en Juárez se pasó de 17 homicidios por cada 100 mil habitantes a 114 homicidios por cada 100 mil habitantes. En términos absolutos, el número de homicidios fue de 227 en el 2006 contra 1,589 en el año 2008 y para 2009 se estima que esta cifra fue superior a los 2,500. Del mismo modo, el robo de vehículos en Ciudad Juárez, como un *proxy* del impacto del crimen organizado, creció en 60% en el mismo periodo. Esto es un llamado de alarma para todos los órdenes de gobierno en el país y un indicador no sólo de la concentración de la violencia relacionada con el narcotráfico, sino también de un cambio en conducta que revela el surgimiento de una generación más violenta y hábil que sus predecesores.¹¹ Por ello, es imperante implementar políticas que eviten que esta situación se replique en otras ciudades e implementarlas lo antes posible.

Gráfica I.2. Número de homicidios en Ciudad Juárez, 1990-2009



Fuente: Estadísticas de Mortalidad de INEGI y Periódico Reforma para datos de 2009 (Blindan Juárez por visita de Calderón, 11 de febrero de 2010).

Acciones para promover ciudades más competitivas

Para mejorar en la aplicación del Estado de Derecho que se observa en las ciudades existe una larga lista de acciones a realizar. Sin embargo, ante la crisis de seguridad que actualmente vive el país, a continuación presentamos una selección de recomendaciones de alto impacto que pueden transformar de fondo esta situación. Más adelante, en la sección II de este informe, ahondamos en cada una de ellas.

- Replantear el esquema de seguridad pública que opera en la actualidad para reemplazarlo por uno más eficiente y que reduzca los incentivos a la impunidad y a la corrupción. Para lograr esto se deben eliminar las corporaciones municipales para permitir la existencia de 32 policías estatales o, incluso una policía nacional con un esquema parecido al que siguieron Colombia y Chile para combatir la inseguridad.¹²
- El reemplazo de las corporaciones municipales, se podría realizar a través del Congreso del Estado, y únicamente en los ayuntamientos que así lo soliciten. Esto daría libertad a los municipios de elegir la forma de encarar al crimen organizado, además de que permitiría comparar y evaluar los resultados de las diferentes estrategias de seguridad pública.
- IMCO mantiene la propuesta realizada en el Índice Internacional de legalizar por etapas el consumo de drogas y eventualmente su distribución, ya que esta es la única forma de reducir las rentas económicas del crimen en el largo plazo.
- Mejorar los procesos judiciales mediante la certificación de procesos como el mercantil y familiar, entre otros, que permita reducir el rezago y tiempos de respuesta en los casos.
- Combate a la piratería y puestos de distribución a través de la revocación de licencias, permisos y concesiones, y coadyuvando en los operativos realizados por otros niveles de gobierno.
- Reducir los costos de entrada al sector formal de la economía y simplificar el esquema de pago de impuestos.

11 Ríos, Viridiana (2009). *To be or not to be a drug trafficker: Modeling criminal occupational choices*, Harvard University.

12 Debido a la oposición de varios mandatarios estatales a la creación de una policía nacional, IMCO considera como alternativa viable la creación de 32 cuerpos policíacos estatales.